
	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 01
		Página 1 de 5

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS SISTEMAS DE APOYO TECNOLÓGICO DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD METROPOLITANO SIES-M		
Radicado requerimiento	4600076838	Nro Proceso de contratación	2018-60
Modalidad de selección	Solicitud Privada de Oferta	Fecha del informe de evaluación	11/10/2018
Cliente	Secretaría de seguridad	Fecha del comité de contratación	11/10/2018
Contrato interadministrativo	4600076838 de 2018	Tipo de informe	Definitivo

INFORMACIÓN JURÍDICA

Nro CDP	2018000694	Fecha CDP	24/09/2018	
Nro Rubro presupuestal	33000083-1, 33000139-1, 33000213-1, 33000215-1, 33000216-1, 33000217-1	Valor CDP	\$168.390.367	
DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL				
	Cumplimiento de requisitos jurídicos			
	SI	NO	NO APLICA	
Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses)	X			
Certificado de autorización para contratar, cuando aplique			X	
Registro único tributario – RUT <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación</i>	X			
Cédula de ciudadanía representante legal <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación</i>	X			
Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 1 mes)	X			
Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 1 mes)	X			
Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 1 mes)	X			
Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 1 mes)	X			
Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la</i>	X			

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 01
		Página 2 de 5

tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC			
Otros	X		

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR
1	Unión Eléctrica	\$ 157.628.637
2	Furel	\$ 162.900.696
3	CI2	\$ 171.112.440

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACION:

No	PROVEEDOR
1	Unión Eléctrica
2	CI2
3	Furel

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **26 de septiembre de 2018** en las oficinas de la **ESU**,. Cumpliendo con la fecha y establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2018-60** se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA
1	Unión Eléctrica	890.937.250-6	Entrega Física
2	CI2	830.056.149-0	Entrega Física

4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de la propuesta fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos y económicos.

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 01
		Página 3 de 5

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza únicamente al proponente que ha ofertado el precio más bajo. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

6. VERIFICACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

Los precios ofertados inicialmente fueron los siguientes:

No	OFERENTE	VALOR
1	Unión Eléctrica	\$ 141.210.236
2	CI2	\$ 150.335.996

Una vez revisadas las propuestas, la ESU observo que puede obtener mejores ventajas comerciales y procedió a solicitar ajuste económico a los proponentes Unión Eléctrica y Compañía Internacional de integración, recibiendo el día 05 de octubre de 2018, la propuesta ajustada por parte de unión eléctrica y el día 11 de octubre de 2018, la empresa CI2, envía comunicado en el cual informa que no le es posible realizar ajuste económico.:

No	OFERENTE	VALOR
1	Unión Eléctrica	\$ 132.569.173
2	CI2	No presenta ajuste económico

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza únicamente a la propuesta con el mejor precio ofertado.

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO
1	Unión Eléctrica	Cumple	Cumple

No	OFERENTE	VALOR
1	Unión Eléctrica	\$ 132.569.173
2	CI2	\$ 150.335.996

7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta más baja se encuentra habilitado en los aspectos técnicos y jurídicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2018-060, se recomienda contratar con Unión Eléctrica S.A., con NIT. 890.937.250-6, por valor de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS ML (\$ 132.569.173) y con un plazo hasta el 31 de diciembre de 2018.

8. ANEXOS (Si aplica)

Se relacionan como soporte los siguientes anexos:

- Evaluación técnica SPVA 2018-60

Comité Evaluador

JUAN DAVID PEREZ MADRID

Líder Programa

Unidad Estratégica de Servicios de Logística

(Documento original con firma)

GUILLERMO ALBERTO PERAFÁN CARDONA

Profesional Universitario

Unidad de Gestión Jurídica